



## SISTEMA REGIONAL DE

## INDICADORES DE GÉNERO

EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES

# ENCUESTA PERSONAL DE OPINIÓN



© Copyright 2015

### Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Esta publicación se realizó en el marco del proyecto regional "Empresas por la Igualdad de Género" del Bureau Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que cuenta con el apoyo del Fondo Fiduciario España/PNUD "Hacia un desarrollo integrado e inclusivo en América Latina y el Caribe".

Agradecemos a las y los representantes de las instituciones de gobierno que participan de la Comunidad de Sellos de Igualdad de Género, y a las empresas que brindaron información para realizar esta selección de indicadores de brechas de género.

**Supervisión**: Eugenia Piza López

Coordinadora: Guillermina Martín

Autoras: Maria Angeles Sallé y Lourdes García

Diseño Gráfico: Diana Ordóñez

#### **Abril 2015**

**Nota**: Las opiniones que se expresan en este documento no reflejan necesariamente las del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, su Junta Directiva, ni las de sus Estados miembros.

### **INSTRUMENTOS**

## Encuesta personal de opinión

Complete la encuesta indicando el número que corresponde a su opinión		
Totalmente en desacuerdo	1	
En desacuerdo	2	
De acuerdo	3	
Bastante de acuerdo	4	
Totalmente de acuerdo	5	

Comunicación	Respuesta
1. Cuando su empresa u organización se comunica con usted, utiliza un lenguaje, tono o imágenes incluyente y no diferenciador de un sexo con respecto a otro.	
2. En definitiva y a la vista de su respuesta anterior, ¿considera que la comunicación interna de la empresa/organización contempla criterios de igualdad y no discriminación por cuestión de sexo?	
3. Cuando su empresa u organización se comunica con el exterior, utiliza un lenguaje incluyente además de imágenes tanto de trabajadoras como de trabajadores.	
4. En definitiva y a la vista de su respuesta anterior, ¿considera que la comunicación externa de la empresa/organización contempla criterios de igualdad y no discriminación por cuestión de sexo?	
Gestión de recursos humanos	Respuesta
5. Los procesos de reclutamiento, selección y contratación se hacen a través de un procedimiento formal y velan por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	

6. Los procesos de reclutamiento y selección y de contratación se hacen pensando en puestos "reservados" sólo para mujeres y puestos "reservados" sólo para hombres	
7. En definitiva y a la vista de sus respuestas anteriores, ¿considera que los procesos de reclutamiento, selección y contratación son igualitarios para mujeres y hombres?	
8. Los procesos de promoción interna de su empresa u organización son motivados por evaluaciones objetivas y equitativas de desempeño, otorgando las mismas oportunidades a mujeres y hombres.	
9. Los procesos de promoción interna son el reconocimiento de logro y el esfuerzo de cada persona sin importar su sexo.	
10. En definitiva y a la vista de sus respuestas anteriores, ¿cree que los procesos de promoción contemplan criterios de igualdad y no discriminación por razón de sexo?	
11. Trabajadoras y trabajadores tienen las mismas oportunidades de información y acceso a la capacitación profesional ofrecida por su empresa u organización, independientemente de su sexo.	
12. Los horarios de capacitación de la empresa u organización habitualmente están dentro de la jornada laboral	
13. En definitiva y a la vista de sus respuestas anteriores, ¿considera que los procesos de capacitación contemplan criterios de igualdad y no discriminación por razón de sexo?	
14. La política salarial de la empresa u organización facilita información transparente sobre la política de compensaciones a la que acudir en caso de dudas.	
15. La política salarial de la empresa u organización es justa y equitativa, percibiendo, las trabajadoras y los trabajadores prestaciones similares por desempeñar el mismo trabajo.	
16. En definitiva y a la vista de sus respuestas anteriores, ¿considera que la empresa/organización tiene una política salarial equitativa desde el punto de vista de género y que es aplicada a todos los puestos de la empresa/organización?	
Prevención y tratamiento del acoso sexual	Respuesta
17. En su empresa u organización existe un mecanismo al que acudir en caso de sufrir un acoso sexual y se le procurará un trato justo en todo momento.	

18. En su empresa/organización, los casos de acoso sexual se prohíben expresamente y las denuncias relativas a acoso sexual se resuelven con agilidad, existiendo incluso un protocolo formalizado e informado de prevención y actuación en caso de acoso.	
19. En su empresa/organización existe un mecanismo al que acudir en caso de sufrir un acoso sexual y se le procurará un trato justo en todo momento. Usted tiene conocimiento de ello.	
20. Usted confía que, en caso de manifestar que está sufriendo acoso o trato intimidatorio, sabe dónde acudir y allí se le escuchará y no recibirá ningún tipo de represalia o sanción. Es decir, el mecanismo en caso de necesitarlo funcionaría de modo eficaz.	
Conciliación de la vida familiar, laboral y social con corresponsabilidad	Respuesta
21. Usted tiene conocimiento de que en su empresa/organización existen medidas de conciliación de la vida familiar, laboral y social disponibles y sabe cuáles son los mecanismos de solicitud	
22. Usted conoce que en su empresa/organización existe un sistema de jornada reducida, horarios flexibles y teletrabajo de fácil solicitud para mujeres y hombres.	
23. Los beneficios de las licencias por maternidad y paternidad siempre se cumplen de acuerdo a la normativa vigente y todas las personas que tengan una situación concreta para la obtención de estos beneficios pueden solicitarlos y disfrutarlos.	
24. Usted cree que la empresa/organización favorece la Conciliación de la vida familiar, laboral y social tanto de mujeres y hombres con las mismas oportunidades para ambos sexos (es decir, fomenta y anima la co-parentalidad de modo equitativo)	
25. Las medidas de conciliación de la vida familiar, laboral y social que facilita su empresa/organización son conocidas de modo suficiente y son de fácil acceso tanto para mujeres como para hombres	
General	Valorar de 0 a 10
26. ¿Qué grado de satisfacción tiene usted con el trato recibido por su empresa u organización desde la perspectiva de igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de sexo?	



# SISTEMA REGIONAL DE INDICADORES DE GÉNERO EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES

. 2015 .

